



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 14-2014

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio número DRH/O-0016-01-2014, de fecha 17 de enero del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la contratación del señor HUGO DOMINGO COTUC UJPÁN, en el cargo de Subdelegado Itinerante del Registro de Ciudadanos, plaza No. 113, con funciones en el Departamento de Quetzaltenango, a partir de la fecha de toma de posesión, hasta el 31 de diciembre del presente año, quien reúne los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal y sustentó satisfactoriamente las evaluaciones practicadas, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas).


### ACUERDA:

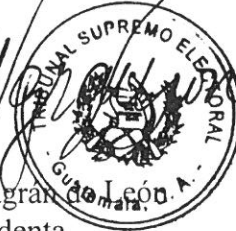
**ARTÍCULO 1º.** Autorizar la contratación del señor HUGO DOMINGO COTUC UJPÁN, en el cargo de Subdelegado Itinerante del Registro de Ciudadanos, plaza No. 113, con funciones en el Departamento de Quetzaltenango, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre del presente año, con asignación mensual de CUATRO MIL CUATROCIENTOS QUETZALES (Q.4,400.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2014-11150023-11-05-101-11-022-103, del presupuesto de funcionamiento vigente;

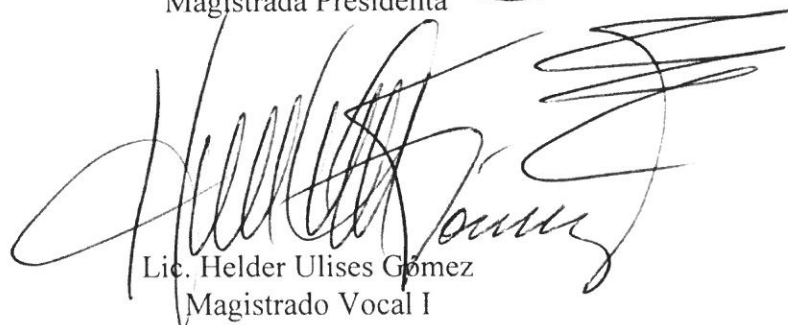
**ARTÍCULO 2º.** El presente acuerdo entra en vigor inmediatamente;

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día veintidós de enero de dos mil catorce.

**COMUNÍQUESE:**

  
Dra. María Eugenia Villagrán  
Magistrada Presidenta



  
Lic. Helder Ulises Gómez  
Magistrado Vocal I



*Tribunal Supremo Electoral*

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo  
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera  
Secretaria General

